

LOS NIÑOS COMO SUJETOS SOCIALES. NOTAS SOBRE LA ANTROPOLOGÍA DE LA INFANCIA

Daniel Calderón Carrillo*

Resumen: Este artículo presenta una serie de cuestionamientos en torno a los estudios y relaciones involucrados en la antropología de la infancia. En la década de 1990 la Convención de los Derechos del Niño definió a los infantes como sujetos y no como objetos de derecho, lo cual permitió que distintas disciplinas como la sociología, la psicología y la antropología los incluyeran en sus investigaciones, no sólo de manera descriptiva sino también práctica, a través del diseño de nuevas metodologías, técnicas y teorías para su estudio. “La cultura infantil” propuesta por Delalande (2003) quizás sea la de mayor atención para los estudiosos, al tener como base la relación estrecha entre maduración física e intelectual, además del conocimiento lúdico infantil enseñado por los adultos, que es reappropriado y puesto a prueba entre infantes pares, permitiendo al saber oral ubicarse como una de las características principales de este conocimiento.

Palabras clave: niños, infancia, representaciones, derechos del niño, adultocentrismo.

Abstract: This article presents a series of questions on studies and relations which are involved in the Anthropology of Childhood. During the 1990s the Convention on the Rights of the Child agreed to refer to children as subjects and not objects of rights. This allowed for various disciplines such as sociology, psychology and anthropology to include them in research, not merely descriptively, but practically, by designing new methodologies, techniques, and theories for their study. “Children’s Culture,” proposed by Delalande (2003) has perhaps received the most attention by scholars, for its close relationship between physical and intellectual maturity, besides the ludic knowledge taught to children by adults, knowledge which they re-appropriate and test with their peers, leading to oral knowhow as one of the main characteristics of their knowledge.

Keywords: Children, childhood, representations, children’s rights, adultcentrism.

El artículo presenta una serie de ideas y aproximaciones al área de investigación llamada “antropología de la infancia”, la cual tiene un cierto vacío en los trabajos antropo-

lógicos en México. Pocos investigadores que imparten antropología (en cualquiera de sus disciplinas de estudio) en las universidades mexicanas tienen como uno de sus ejes de estudio la infancia; luego de una revisión de los portales de las instituciones universitarias se puede observar que las investigaciones no se enfocan a este sector de la sociedad, ¿por qué pasa

*Maestro en antropología, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. Línea principal de investigación: Antropología de la infancia y Deporte. Correo electrónico: danikleron@yahoo.com

esto? ¿Existe un pensamiento adultocéntrico que no nos deja ver a la niñez como un campo de estudio importante? A partir de estas dos preguntas me surge una serie de cuestionamientos que dan origen a este escrito.

Debo señalar que gran parte de este texto se debe a la investigación que realicé durante la maestría; enfocarme a los niños se debió a la divergencia que encontré en la disciplina de la antropología física, de la cual provengo y que, por cierto, me permitió adentrarme en los estudios con un carácter más social y cultural. La singularidad de trabajar con niños, tanto en campo como en la parte teórica-metodológica, me permitió pensar y plantear cómo abordar el tema. Asimismo, la riqueza con la que cuentan estos actores sociales en su hablar y en ejercicios que puedes proporcionarles me originó una serie de discusiones que abordaré en este texto.

EL INICIO DEL TRASFONDO

La elaboración de trabajos antropológicos con niños y niñas parecen tener una baja producción, sobre todo tomando en cuenta la perspectiva de los niños, lo que hablan, lo que nos dicen, lo que en antropología llamaríamos, la visión *emic*. Este sector ha estado ciertamente relegado de las entrevistas, cuestionarios, pero sobre todo, del análisis que se desprende de las investigaciones realizadas por los antropólogos. Asimismo, si nos referimos a los estudios hechos a partir de los problemas que afectan a este sector de la población, se puede contar con un número basto en distintas disciplinas científicas,

por ejemplo, en la salud pública, la psicología, la sociología, entre otras (Carr *et al.*, 2006; Casas, 1998; INSP, 2006; Giordano, 2010; Langford, 1981; Kafka, 2011; Rosen, 2007).

En 1928 aparece una de las primeras publicaciones en el ámbito antropológico, con el artículo *Samoan Children at Work and Play*, de Margaret Mead, quien además fue una de las fundadoras de la corriente “cultura y personalidad”. Esta autora observó las diferencias entre los niños de Samoa y de Estados Unidos; describió que no tienen juguetes pero participan en la vida de los adultos y notó que son “mimados” hasta los cinco años. Por su parte, Malinowski (1975) describió en las islas Trobiand cómo los menores tienen el mismo estatus que los padres, además de los juegos sexuales en los que participan sin que las personas adultas interfieran. Algo a destacar en sus trabajos etnográficos es que no tuvieron precisamente la visión infantil, más bien observaron la transmisión de los patrones culturales de los adultos hacia los niños; por supuesto, las diferencias culturales que prevalecían en aquellos lugares estaban alejadas de la visión occidental.

Descripciones y prácticas de las actividades de los niños aparecen en varias culturas (LeVine, 2007), y durante el siglo XIX hubo un interés por la representación de los infantes como víctimas de la explotación económica, donde se crearon orfanatos y leyes que de forma obligatoria brindaban asistencia a la escuela. Hubo un interés público al respecto y fue institucionalizada la asistencia: “Este interés públi-

co se había institucionalizado en los sistemas escolares, orfanatos y especialidades académicas y médicas” (traducción del autor). (LeVine, 2007: 248). En los últimos quince años se ha puesto mayor atención en este grupo poblacional; esto se puede observar en los trabajos publicados en las diferentes revistas científicas dedicadas a la antropología y las ciencias sociales. Por ejemplo, en Francia y en Estados Unidos se registra un número interesante de publicaciones, algunos de las cuales se enfocan en la parte etnográfica, la forma de acercarse a los infantes y en algunos casos, a la parte teórica (Delalande, 2003; Hischfel, 2002; Langford, 1981).

No sólo eso, también están las investigaciones relacionadas con la explotación y trabajo infantil. La explotación sexual comercial es uno de ellos. En el libro *Infancia robada* se reveló que el número de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación era de 16 000, concentrándose en las principales ciudades del país y en los centros turísticos (Azaola, 2000).

En 2013, en el *boletín* del Senado de la República se publicó que en México son explotados sexualmente entre 80 mil y 85 mil niñas y niños, por lo que nuestro país ocupa el primer lugar en distribución de pornografía infantil en el mundo. Las cifras anteriores marcan la importancia en el tema de los derechos de los niños y las investigaciones sobre la explotación sexual de los niños y las niñas en diferentes partes del mundo (Aguilar, 2005; Méndez *et al.*, 2012; López *et al.*, 2003). Otro de los temas de interés de los investigadores es la migración infantil, fenómeno

que en los últimos años se ha incrementado en la frontera entre México y Estados Unidos. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), cada año alrededor de 40 mil niños y niñas que migran son repatriados desde dicho país, de éstos, 18 000 viajan solos. Tan sólo en 2007, 5 771 niños centroamericanos fueron repatriados desde México a sus países de origen (UNICEF c, s.f.).

En este rubro se han hecho estudios en la República Mexicana con niños que han migrado por cuestiones laborales y familiares, las relaciones de la agricultura comercial y el trabajo infantil asalariado; en suma, la fuerza de trabajo familiar es considerada una mercancía (Monroy, 2009; Pimienta, 2002, Maureira, 2002). Se debe reflexionar en estos casos que los niños no son el receptáculo de información directa y deberían ser escuchados.

Autores como Delalande (2003), Podestá (2003) y James (2007) mencionan que la voz de los niños debe ser importante en la sociedad, como se menciona en el *Boletín de Noticias de los Derechos del Niño*: “Las voces de los propios niños deben ser prominentes en que la exploración de lo que está sucediendo en sus vidas —debemos considerar a los niños como sujetos de conocimiento que están actuando sobre su entorno, y están en un proceso de transformación de la infancia” (traducción del autor). (Children’s Rights International, 2005: 27). Desafortunadamente, los infantes han aparecido como testigos mudos en los diferentes eventos que ocurren, por ejemplo, en los desastres naturales, la violencia,

los problemas escolares, la alimentación y el hogar, entre otros.

Los desarrollos teóricos y estudios en la antropología de la infancia son probablemente “nuevos” en México, aunque algunas autoras han estudiado a este sector de la sociedad, como Glockner (2008) y Quecha (2011), quienes trabajaron la migración desde el punto de vista infantil, mientras Podestá (2003), exploró la representación de los niños a través de dibujos en su contexto urbano y de la sierra.

Aunado a lo anterior, los trabajos con una larga trayectoria en México son las líneas que se han encargado del estudio de las poblaciones pasadas, y ciertamente se han acercado poco a la infancia: “el tema de los niños, desde la perspectiva bioarqueológica [...] se ha empezado a trabajar recientemente en el ámbito mexicano [...] de ahí que en el marco del segundo congreso, titulado ‘El valor social de los niños: pasado y presente’ celebrado en la ENAH, en el auditorio ‘Javier Romero Molina’, en septiembre de 2008” (Márquez, 2010: 8), tuvo como objetivo conocer y discutir el concepto de niñez —especialmente en el pasado—, además de otras contribuciones, discusiones y sugerencias propuestas en el Distrito Federal.

Es de resaltar, incluso, que en el ámbito osteológico de México las investigaciones y discusiones son mínimas en torno a los niños; las razones para ello son múltiples: “por un lado hay cuestiones inherentes a la propia muestra, es decir, la baja presencia de nacimientos (tafonomía y ritual), su baja preservación y elevada fragmentación (tafono-

mía), la inmadurez de su esqueleto adulto, etc.” (Malgosa, 2010: 21). En consecuencia, se puede abrir un campo de estudio amplio en el ámbito infantil de las poblaciones pasadas.

LOS NIÑOS COMO SUJETOS SOCIALES

Resalta la cuestión de relegar a los niños, ¿qué pasó con la niñez para ser vista en los distintos países y, sobre todo, para que se consideraran actores sociales? Tuvieron que pasar años y un hecho sobresaliente como la Convención sobre los Derechos del Niño, celebrada en 1990, para establecer un punto clave en las políticas y el desarrollo del conocimiento científico en este sector de la población, ya que a partir de ese momento los infantes surgen como seres con valor moral y hubo consenso en el sentido de que todo individuo menor de 18 años sería considerado niño.

Antes de ser merecedores de los derechos humanos, se tienen escasos registros a lo largo de la historia, quizás el sólo hecho de su presencia ante los ojos de los adultos haya sido el valor principal para resaltarlos. Algunos hechos históricos importantes reflejan el proceso y el trato de los niños por las sociedades occidentales europeas y en Estados Unidos. Por ejemplo: el emperador Constantino firmó el primer edicto contra el infanticidio en Roma, debido a que el *pater familias*¹ otorgaba el dere-

¹ El *pater familias* era el dueño legal del hogar y de todos sus miembros; fue la máxima autoridad gracias a la patria potestad que tenía,

cho a vivir dentro de su familia. Más tarde, en 1198, el papa Inocencio III encargó a los hospicios de las instituciones religiosas poner un torno (cesto empotrado a la pared que giraba con la criatura dentro), y permitía el abandono de los niños de una forma anónima en lugares donde se les iban a otorgar garantías mínimas, todo esto con el fin de evitar el abandono y la muerte de los infantes (Amunátegui, 2006).

Durante la Revolución Industrial, el Parlamento británico promulgó leyes que prohibían a menores de 10 años trabajar en minas subterráneas, aunque podían laborar en otros trabajos limitando su jornada a diez horas diarias. En 1871, en Nueva York, se presentó el conocido caso “Mary Ellen Wilson” (Markel: 2009). Mary, una niña de nueve años maltratada por sus padres, quienes la golpeaban, la cortaban con tijeras y la ataban a la cama, reafirmaban su conducta diciendo que eran dueños de ella, hasta que una trabajadora de la caridad, informada por los vecinos, la trató de ayudar. Sin embargo no existía legislación para protegerla, entonces decidió acudir a la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales, sosteniendo que M. E. Wilson era parte del reino animal y de esta forma se pudo condenar a sus padres. Al cabo de unos años se aprobaron leyes contra el maltrato hacia los niños.

En el siglo xx se dio una nueva forma de repensar a los niños pero sobre

además trabajaba para mantener la casa y tomaba las armas para defenderla en caso necesario.

todo en darles derechos, es decir; verlos como sujetos y no como objetos de derecho. La idea de protección y de tomarlos en cuenta dentro de la sociedad y de la cultura empezó a nacer. El desarrollo conceptual y poner en discusión la infancia lo comienzan organismos internacionales. En 1924, la Liga de Naciones aprueba la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, mediante la cual se establecía:

El derecho de los y las niñas a disponer de medios para su desarrollo material, moral y espiritual; asistencia especial cuando estén hambrientos, enfermos, discapacitados o hayan quedado huérfanos; serán los primeros en recibir socorro cuando se encuentren en dificultades; libertad contra la explotación económica y una crianza que les inculque un sentimiento de responsabilidad social (UNICEF, s.f.).

Los Derechos del Niño tenían la condición moral de que los países miembros respetaran ciertos derechos, ya que aún no se les consideraba sujetos. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial surge la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y durante ese periodo los niños se encuentran amenazados por el hambre y las enfermedades; por tal motivo, en 1946 se crea la UNICEF,² sin embargo, hasta 1953 se convierte en un organismo permanente de la Organización de las Naciones Unidas.

² En la UNICEF existen 191 países de forma activa y se ven obligados a aceptar y a proteger a los niños y a las niñas, asegurar su derecho y crear las políticas necesarias para proteger sus intereses.

Dos años después, en 1948 se proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y en ese mismo año se proclama la segunda Declaración de los Derechos del Niño, a raíz de que se vincula en el artículo 25 de la DUDH que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de éste, tienen derecho a igual protección social” (UNESCO-Santiago, 2008: 20); con esto se revalida la Segunda Declaración a favor de los derechos de los niños.

Ciertamente, las declaraciones son cuestiones éticas y morales que tratan de vincularse con acciones de bienestar en los diferentes países, y sobre todo trata de que existan en cualquier parte del mundo. El problema radica en que no son obligatorias y no son de carácter jurídico. Por eso, en 1989 se crea la Convención de los Derechos del Niño como el primer instrumento jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, la cual entró en vigor en noviembre de 1990.

Los derechos que fueron establecidos en la convención se encuentran en 54 artículos y dos protocolos facultativos. Se definen los derechos básicos que todo niño y niña debe tener: a la supervivencia, al desarrollo pleno, a la protección, a los malos tratos y a la participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la convención son la no discriminación, la dedicación al interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, y por último,

el respeto por los puntos de vista del niño. Este último apartado es esencial para los estudios de la antropología de la infancia, porque se empezó a ver al niño como un ser que puede dar opiniones y, por lo tanto, puede y debe ser escuchado, además de que este sector de la sociedad tiene la importancia como cualquier otro dentro de una población.

ALGUNAS REPRESENTACIONES DE LA INFANCIA

De forma independiente a la Convención de los Derechos del Niño, los adultos en diferentes culturas han tenido una serie de representaciones de lo que es la infancia. En las distintas sociedades se tiene una serie de ideas y múltiples acepciones de los niños y de las niñas. Casas Ferrán (1998) indica algunas de ellas:

a) La infancia como representación positiva: es idílica y feliz, simboliza la inocencia, la pureza, la vulnerabilidad. Actualmente esta imagen es utilizada y manipulada por la publicidad.

b) La infancia como representación negativa: conlleva la necesidad de “corregir” la maldad o rebeldía inherente a la infancia. Acostumbra ir asociada a una desvalorización de lo infantil y a la justificación del control.

c) La infancia como representación ambivalente y cambiante: etimológicamente, el origen del concepto “in-fancia” viene del latín *in-fale*, el que no habla, por lo tanto, el que no tiene algo valioso que decir, no vale la pena escucharlo.

¿Tendría que ver algunas de estas representaciones, que los niños y las ni-

ñas tuvieran una mínima participación a lo largo de los años en la antropología?, ya que las propias representaciones que se tienen de la infancia en las diferentes sociedades, culturas y naciones por parte de los adultos hace que los niños tengan o no, participación u opinión ante lo que ven, “de forma implícita o explícita, a lo largo de la historia occidental podemos observar períodos en que han predominado ideas y actitudes positivas, [...] negativas y en otros casos un revuelo de todo ello” (Casas Ferrán, 1998: 30).

Probablemente la representación que se tiene de ellos ha hecho que no se les tome en cuenta y, en consecuencia, éste sea uno de los factores que haya ocasionado la poca referencia y estudios. Ahora bien, una pregunta más resalta en todo esto, ¿qué es la infancia? En México existe una gran diversidad de culturas donde muchos pueblos tienen costumbres, tradiciones y ritos de paso a la adultez. Por lo tanto, sería complicado definir de forma exacta dónde empieza y cuándo termina la niñez, además de que distaría de ser objetiva y universal. Por eso la siguiente definición me parece adecuada, es “una etapa del ciclo vital del ser humano cuyo periodo está limitado a las normatividades de la cultura de origen” (Quecha, 2011: 15). Además, no sólo es un periodo en la vida de todo ser humano, sino que se refiere a un conjunto de la población que reúne características de tal periodo:

A tal conjunto de la población, en todas las culturas, se le representa como un subconjunto de miembros de

la colectividad *distinto*, es decir, que configura un grupo social diferenciando o expresándolo en otras palabras, que forma parte de una categoría social, denominada *la infancia*. El concepto infancia se refiere más a un consenso social sobre una realidad, que a una realidad social objetiva y universal (Casas Ferrán, 1998: 16).

Planteamiento con el que coincide Ruth Benedict cuando argumenta que la adolescencia, además de ser un hecho biológico, se inscribe en el ámbito de las construcciones sociales y, por lo tanto, también está determinada por la cultura y su contexto (Benedict, 1971: 132). En este sentido, la edad de la infancia cambia con ciertos patrones dentro de la sociedad. México se adhirió a la Convención de los Derechos del Niño el 20 de mayo de 1954, y sigue el planteamiento de considerar como niños a los individuos menores a 18 años.

LA INFANCIA EN LOS ESTUDIOS SOCIALES

Como se menciona en la introducción, una de las razones para que los problemas y situación de los niños y las niñas sea investigada y analizada de manera mínima se remite quizá a la consideración de que no eran sujetos sociales que no pensaban por sí mismos y por ello debían estar bajo la supervisión de los adultos; en algunos casos se tiene la idea de que son seres inocentes, sin mala intención, suelen ser chistosos en sus comentarios y constituyen un sector que requiere ser protegido porque normalmente no deciden sus acciones,

por lo tanto no se les da la importancia necesaria.

Sociólogos como el danés Jens Qvortrup permitieron ver a los niños no como simples receptores de información, sino como seres autónomos que participan activamente dentro de la sociedad. Todo esto fue visto por el hecho de que permanecer en la escuela se consideró como un trabajo económicamente valioso, puesto que la preparación forma parte del proceso de producción.

La sociología de los niños parte de la idea de que deben ser estudiados desde sus propias perspectivas, de que son actores sociales y la investigación debe enfocarse directamente en ellos, sus condiciones de vida, actividades, relaciones, conocimiento y experiencias.

En el caso de la sociología deconstrutiva de la infancia, las nociones sobre niño, niños o infancia son tratadas como formaciones discursivas socialmente construidas, a través de las cuales las ideas, imágenes y conocimiento de los niños y la infancia se comunican en la vida social; también se les ve como agentes sociales activos que moldean las estructuras y los procesos sociales que dan a su alrededor.

Mientras la sociología trata de teorizar y buscar la manera de que los infantes sean vistos como seres sociales, la antropología ha buscado interactuar con los niños a través de metodologías que permitan acercar más su conocimiento para poder interpretarlo, además de la denominada cultura infantil, la cual busca reappropriarse y resignificar el saber de los adultos al respecto. Todos estos planteamientos han per-

mitido que los niños estén hoy en la perspectiva de las diferentes disciplinas científicas, entre ellas la antropología.

Se ha puesto énfasis en cómo estudiarlos y, sobre todo, la forma de sacar el mayor provecho de lo que pueden contar, por ejemplo: se han realizado trabajos con infantes a partir de entrevistas y dibujos (Podestá, 2003 y Glockner, 2008); en el caso de Glockner se ha permitido una interacción valiosa: a partir de dibujos se ha podido tener un acercamiento y mayor facilidad de trabajar con los niños, debido a que les es más agradable este tipo de ejercicios y al investigador le permiten conocer lo que piensan o lo que nos quieren decir sin darle la mayor importancia a las entrevistas. Asimismo, adentrarnos a nuevas metodologías en el caso de los infantes nos daría nuevas perspectivas como es el caso de la antropología visual, que fue parte modular de la investigación realizado por Podestá, la cual nos permite conocer que la interacción a base de dibujos permite un mayor acercamiento con los niños:

El potencial de la antropología visual puede ser inagotable, en un mundo de imágenes como el nuestro. Nos permite un nuevo tipo de epistemología basada en lo no verbal y en lo verbal. Manejando ambos lenguajes nos adentramos con mayor profundidad en los recovecos de otras culturas a partir de la mirada y construcción de los propios nativos (Podestá, 2003: 40).

Por otro lado, Urmeneta (2009) realizó un ejercicio llamado *cuento inconclu-*

so, el cual consistió en leer un relato infantil sin final, donde los niños tenían que redactar su conclusión. A través de sus narraciones intentó saber cuál era su opinión de lo que habían escrito, “sus cuentos nos permiten asomarnos a lo que ellos y ellas entienden como justo, normal y racional, y sus respectivos contrarios” (Urmeyeta, 2009: 24).

Considerando lo anterior, la investigación antropológica está demostrando interés por este campo de estudio, el cual se ha incrementado en la última década a partir de los estudios hechos en la psicología social y sociología; además, la socialización y enculturación han sido base en los estudios infantiles, enfocándose en las instituciones encargadas de llevar a cabo este proceso: la familia y la escuela.

En términos de producción teórica, no hay una cantidad importante de investigaciones sobre los niños o niñas. Existen estudios, pero no con la fuerza para replantear lo que se ha escrito o pretendido por la diversidad de corrientes teóricas. Más bien debemos preguntarnos, ¿de qué forma han sido estudiados? ¿cómo han sido vistos a los ojos de los adultos?

Buena parte del quehacer antropológico está basado en el adultocentrismo, es decir, la investigación en adultos, la cual ha dominado durante años, y además mantuvo una visión en favor de los hombres y no de las mujeres. Por lo tanto, qué podíamos esperar de la infancia, que ha sido invisibilizada en todo esos “otros” no han tenido palabra aun cuando también forman parte de toda sociedad.

En este pensamiento adultocéntrico la infancia se encuentra distanciada, olvidada y ha sido excluida en distintos círculos de la vida social: el cultural, el económico, el político, entre otros. En términos de un discurso construido desde los adultos, sujeto de estudio significa ser “un subalterno o hallarse en condición de subordinación, entendida en términos de clase, casta, género, oficio o, en este caso, en términos de generación. Esto es importante pues explica por qué la teoría social dominante excluye sistemáticamente el pensamiento y la experiencia de los niños” (Moscoso, 2008).

Considerar que los niños no hacen cosas significativas dentro de la sociedad ha hecho que no se les considere con la importancia necesaria; es decir, los roles de los adultos, tanto de los hombres como de las mujeres, han tenido tal relevancia que por ese mismo hecho la mayoría de investigaciones los abordan y se ha dejado de lado lo que se estima menos importante.

Uno de los conceptos con el cual se ha trabajado a lo largo de los estudios infantiles y el cual fue observado por Margaret Mead (1982) es la transmisión de los patrones culturales de los adultos hacia los niños, lo que ahora conocemos como enculturación, lo que Marvin Harris define como “una experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse” (Harris, 2006: 21).

El proceso de adquirir la cultura y de que se reproduzca a través de las

nuevas generaciones permite la adquisición de reglas, normas y formas de comportamiento que deben seguir los individuos de cada sociedad. En un principio se forma con base en la imitación; y con el tiempo se hacen más conscientes de lo que se tiene que llevar a cabo. Herskovits (1948) lo planteaba en ese sentido, a partir de la experiencia inicial que adquirimos, y luego se alcanzará la competencia de la cultura en cuestión.

Sin duda las concepciones del mundo se van adquiriendo desde el nacimiento. En cada momento del desarrollo se aprende más sobre el mundo que les rodea. Después de convivir con los padres y la familia, vienen otros referentes: la escuela, los vecinos, la televisión, los medios tecnológicos y una serie de relaciones que van haciendo a los niños y niñas ser seres sociables. La socialización forma parte fundamental de este proceso. Ésta se concreta cuando se aprende a ser un actor social y se involucra en la participación.

La socialización implica aquellos procesos interactivos, sus estructuras, contenido, contextos y actores. A través del cual uno aprende a ser un actor, interactúa, ocupa un estatus, tiene roles y forja relaciones sociales en la vida de la comunidad, así como la adquisición de la competencia, la habilidad, sensibilidades y disposiciones apropiadas a la participación social (Porter, 1998: 833).

Tanto la enculturación como la socialización son procesos que han servido para explicar la transmisión de los pa-

rones culturales, además de que una cantidad importante de estudios sobre los infantes se llevaron a cabo en estas dos formas de explicar a los niños en sus contextos (Molina, 2008; Mieles *et al.*, 2010; Glockner, 2008). Sin embargo, en la actualidad parecen ser insuficientes para entenderlos. La asimilación y la convivencia con gente de mayor edad influye para que los niños tengan su propio criterio y nuevas formas de pensar en cuanto a la vida y lo que desean, pero la interacción con sus pares les permite interactuar con lo que han adquirido; además incorporan aspectos culturales de sus semejantes y no sólo de sus padres, lo cual es de suma importancia porque les permite resignificar su propio conocimiento o adquirir uno nuevo.

Los juegos, esta parte lúdica de que gozan los niños, han permitido entender más sobre cómo reinterpretan y van asimilando lo aprendido. Este hecho se había observado con los escritos de Eugène Rolland, quien publicó en 1883 *Rimas y juegos de la infancia* que recabó en varias partes de Francia. Posteriormente, en 1931 Jean Bauchmont siguió con este tipo de trabajos mediante encuestas a profesores, a quienes preguntaba sobre el “folklore”³ infantil, para saber más sobre la vida y el carácter de los niños. Sin embargo, su trabajo nunca se publicó. No fue hasta que Arnold van Gennep, con estos mismos elementos del estudio infantil, propuso en 1943 un estudio etnográfico de la infancia:

³ Esta palabra la tomé del artículo en francés. La cual la interpreto como “el saber”.

La educación del niño, su enseñanza verbal y de comportarse, se lleva a cabo, sobre todo por los otros niños (as), y sin duda, por una obligación moral e imitativa. Se debe de hacer como los otros: abstenerse del ‘eso no se hace’, se somete a un código de honor que opone la sociedad infantil a la de los adultos, la familia y de los profesores (traducción del autor). (Delalande, 2003: 40).

Esta forma de pensamiento ha sido importante en los estudios recientes que se han enfocado a los niños; hacer etnografía directa con los infantes permite entender de manera más acertada lo que piensan y representan en el contexto donde viven. Se debe tomar distancia, en cierta medida, de la parte tutelar, debido a que su opinión difiere de quienes se están apropiando en los primeros años de vida de su mundo.

Si bien es cierto que la convivencia entre niños marca una forma de comportarse, no es en gran medida lo fundamental, debido a que existen diversos factores que conforman a los infantes durante su vida. La enculturación como proceso de adquisición cultural y la socialización como parte de la enseñanza que les permite incorporarse a una sociedad, son la base que los moldea; posteriormente, la interacción con sus amigos, compañeros y demás pares hará que tenga un nuevo significado lo que han asimilado.

Julie Delalande (2003) llama cultura infantil a la relación estrecha entre maduración física e intelectual, con base en el conocimiento lúdico enseñando a los infantes por los adultos, del cual

se reapropian y ponen a prueba entre pares. Unas de las características principales es que el saber oral transmitido en el interior de un grupo se basa en la imitación (como jugar al papá y a la mamá), donde a menudo construyen estereotipos que les permiten impregnarse de los papeles familiares y normas sociales que caracterizan a la cultura en cuestión.

El nombre de cultura infantil puede parecer excesivo y origina diferentes opiniones, pero se inscribe en una etapa de descubrimiento e indagación para nombrar lo que los niños construyen a partir de lo que los adultos les aportan. Enseguida le dan una nueva dimensión a lo ya establecido. Aunque esta idea de cultura infantil se relaciona con lo que menciona García Canclini cuando define a la cultura “como el conjunto de los procesos sociales de significación o, de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (2007: 42).

Cuando los niños resignifican y cambian patrones que han adquirido dentro de su contexto familiar o tutelar con sus pares van produciendo nuevas representaciones, las cuales no son entendidas por los adultos de manera suficiente debido al cambio generacional. De este modo los infantes van extendiendo un nuevo conocimiento, el cual involucrará una nueva generación que va a explicar y entender el mundo de forma diferente a la establecida.

Ahora bien, los trabajos que parten de las representaciones sociales, sobre

todo en pequeños grupos, permitirán explicar los procesos que los infantes han adquirido de la suma de los contextos en que se mueven. E. Durkheim (1898) utilizó el término “representaciones colectivas”, sin embargo fue Sergei Moscovici quien lo terminó de acuñar como ahora lo conocemos:

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de comportamientos y la comunicación entre individuos. [...]. La representación es un corpus organizado de conocimientos y de actividades psíquicas gracias a las cuales los seres humanos hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios (Moscovici, 1979: 17-18).

Este término establece una herramienta importante y útil para el análisis cultural, debido a que las visiones y realidades se constituyen a partir de lo que las personas internalizan culturalmente y están determinadas por la historia de cada grupo social. En cuanto a lo que puede explicarse con este saber, Moscovici menciona que *a)* la función cognitiva constituye el esquema de percepción a través del cual los individuos o colectividades perciben, comprenden y explican la realidad; *b)* la función identificadora la constituyen las representaciones sociales, que definen la identidad social y permiten salvaguardar la especificidad de los grupos. De esta forma, la identidad se interioriza y otorga significado y pautas a los grupos o individuos; *c)* la fun-

ción de orientación constituye la forma de comportarse y de las prácticas dentro de la sociedad en cuestión, y *d)* la función de legitimación, estructurada por las representaciones que permiten justificar las prácticas que se realizan.

La pertinencia de las representaciones sociales permite averiguar sobre la visión de la “realidad”, comprender el saber y la repercusión dentro del sistema social sobre estas formas de conocimiento; asimismo permiten estudiar las regulaciones sociales en diversos contextos específicos. Además son consecuencia del proceso cognitivo que cada individuo relaciona a partir de estímulos presentes en el medio, los conserva y cuando no se reemplazan constituyen una creencia, la cual será la base del significado que se otorga a cada nuevo estímulo, ya sean cosas, eventos, acciones o procesos.

CONSIDERACIONES FINALES

Las diferentes líneas de investigación en antropología social y física, tienen en México una importante veta en los trabajos en infantes. Ellos pueden acercarnos a nuevas experiencias, datos y a una forma diferente de entender ciertos contextos estudiados habitualmente por los investigadores, por ejemplo la migración, la violencia, la familia, la salud, la religión, entre otros.

La relación con los niños, esos “otros” que forman parte de la vida cotidiana, aún parece estar alejada. La postura adultocéntrica sigue dominando buena parte del quehacer antropológico. No hay duda de que existen diferencias entre ambos, cada uno con-

lleva responsabilidades distintas. Sin embargo, parece que cuesta trabajo pensar en términos de similitudes, pero no en desemejanzas.

La Convención de los Derechos del Niño marcó una pauta para verlos como sujetos de derecho y no como objetos, acción que permitió en varios países (sobre todo en aquellos donde los derechos humanos son respetados) discusiones en cuanto a cuáles derechos y qué tanta participación deben tener en la vida social. No obstante, todavía se llevan a cabo tales debates.

En países desarrollados como Estados Unidos y Francia los estudios relacionados con el tema de la niñez han tenido un importante auge, tanto en temas bioarqueológicos como de interés antropológico social, biológico y lingüístico. En México se tendría que analizar qué tanto se investiga el tema de la infancia. Se han buscado nuevos análisis y propuestas para estudiar los problemas relacionados con esta categoría, dejando atrás la visión de los niños derivada con las respuestas de los padres de familia o a los adultos en general, además de la descripción de los antropólogos en el trabajo de campo.

La búsqueda de nuevas metodologías para acercarse a los niños, ya sea mediante dibujos, cuentos, entrevistas, entre otros, debe seguir valorándose para un mejor análisis en las investigaciones sobre tópicos relacionados con los infantes, al igual que las distintas teorías o planteamientos que permitan entender el “mundo infantil”; además, retomar la teoría de las representaciones sociales en los estudios enfocados a este grupo poblacio-

nal permitiría explicaciones en los contextos infantiles, pero sobre todo la niñez tendría mucho que decir.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GONZÁLEZ, Laura A. (2005), “La explotación sexual comercial infantil en el turismo. Análisis del turismo sexual internacional que afecta a la niñez”, *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, vol. 3, núm. 1, pp. 207-210.
- AMUNÁTEGUI PERELLO, Carlos Felipe (2006), “El origen de los poderes del “paterfamilias”. I: El “paterfamilias” y la “patria potestas”, *Revista de estudios histórico-jurídicos*; núm. 28, pp. 37-143, en línea.
- AZAOLA, Elena (2000), *Infancia robada. Niñas y niñas víctimas de explotación sexual en México*, México, DIF/UNICEF/CIESAS.
- BENEDICT, Ruth (1971), *El hombre y la cultura*, Buenos Aires, Sudamericana (Biblioteca fundamental del hombre moderno).
- CHILDREN'S RIGHTS INTERNATIONAL (2005), *Newsletter*, núm. 18, marzo.
- CARR, Deborah y Michael FRIEDMAN A. (2006), “Body Weight and the Quality of Interpersonal Relationships”, *Social Psychology Quarterly*, vol. 69, núm. 2, pp. 127-149.
- CASAS FERRÁN (1998), *Infancia: perspectivas psicosociales*, Barcelona, Paidós, en línea [http://books.google.com.mx/book?id=0hNPIIpWm34C&pg=PA218&lpg=PA218&dq=papa+inocencio+III+el+torno+abandono+de+ni%C3%B1os&source=bl&ots=kcdj3nEIRD&sig=6hwfyFgUGb6vaDP8CiMdgVwwMRo&hl=es&ei=sxE5TrH8Gea1sQL1nc0p&sa=X&139oi=book_result&ct=result&resn]

- um=4&ved=0CC4Q6AEwAw#v=onepage&q=papa%20inocencio%20III%20el%20torno%20abandono%20de%20ni%C3%B1os&f=false].
- DELALANDE, Julie (2003), "Culture enfantine et règles de vie. Jeux et enjeux de la cour de récréation", *Terrin*, núm. 40, pp. 1-14.
- DURKHEIM, E. (1898), "Représentations individuelles et représentations collectives", *Revue de Métaphysique et de Morales*, VI, pp. 273-300.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2007), "De cómo la interculturalidad global debilita al relativismo", en Angela GIGLIA, Carlos GARMA y Ana Paula De TERESA (comps.), *¿Adónde va la antropología?*, México, UAM, Unidad Iztapalapa (Biblioteca de alteridades 7, grandes temas de la antropología).
- GIORDANO, Christian (2010), "Childhood and Citizenship. A Political Anthropologist's Candid Observations on Children's Exclusion and Protection" *Paedagogica Historica*, vol. 46, núm. 6, diciembre, pp. 847-848.
- GLOCKNER FAGETTI, Valentina (2008), *De la montaña a la frontera, identidad, representaciones sociales y migración de los niños mixtecos de Guerrero*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- HARRIS, Marvin (2006), *Antropología cultural*, Madrid, Alianza (Antropología).
- HERSKOVITS, J. Melville (1948), *Man and his Works. The Science of Cultural Anthropology*, Nueva York, Alfred A. Knopf.
- HISCHFELD, Lawrence A. (2002) "Why Don't Anthropologists Like Children?", *American Anthropologist*, vol. 4, núm. 2, junio, pp. 611-621.
- INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SALUD (2006), *Obesidad infantil. Boletín de práctica médica efectiva*, México, Secretaría de Salud.
- JAMES, Allison (2007), "Giving Voice to Children's Voices: Practices and Problems, Pitfalls and Potentials", *American Anthropologist*, vol. 109, núm. 2, pp. 261-272.
- KAFKA, Tamar, Christina, Sara FOLTA y Jennifer SACHECK (2011), "Children as Subjects in Nutrition Research: A Retrospective Look at Their Perceptions", *Journal of Nutrition Education and Behavior*, vol. 43, núm. 2, pp. 103-109.
- LANGFORD RAE, W. (1981), "Teenagers and Obesity", *The American Journal of Nursing*, vol. 81, núm. 3, marzo, pp. 556-559.
- LEVINE, Robert A. (2007), "Ethnographic Studies of Childhood: A Historical Overview" *American Anthropologist*, vol. 109, núm. 2, pp. 247-260.
- LÓPEZ, Félix y Valeriana GUIJO (2003), "Explotación comercial e instrumentalización sexual de menores", *Psychosocial Intervention*, vol. 12, núm 1, pp. 65-81.
- MARKEI, Howard (2009), "Case Shined First Light on Abuse of Children", *The New York Times - Health* [http://www.nytimes.com/2009/12/15/health/15abus.html?_r=0], visitada el 12 de febrero de 2014.
- MALGOSA, Asunción (2010), "Vida, enfermedad y muerte en la Antigüedad: lo que nos cuentan los esqueletos de los niños", en Lourdes MÁRQUEZ MORFÍN (coord.), *Los niños, actores sociales ignorados. Levantando el velo: una mirada al pasado*, México, ENAH-INAH/Conaculta/PRO-MEP, pp. 21-50.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1975), *La vida sexual de los salvajes del noroeste de la Melanesia* (3a. ed.), Madrid Morata.

- MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes (2010), “Introducción” en Lourdes Márquez Morfín (coord.) *Los niños, actores sociales ignorados. Levantando el velo, una mirada al pasado*, México, ENAH-INAH/Conaculta/PROMEP, pp. 51-73
- MAUREIRA ESTRADA, Fernando (2002) “Trabajo infantil. Algunas consideraciones desde la antropología”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, núm. 6, pp. 113-123.
- MEAD, Margaret (1982), *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, Barcelona, Paidós.
- _____(1928), “Samoan Children at Work and Play”, en *Natural History*, vol. 28, núm. 6 (noviembre-diciembre), pp. 626-636.
- MÉNDEZ VILLAMIZAR, Raquel, Mauricio R. BETANCUR y Diana L. MORENO (2012), “Explotación sexual comercial infantil: las rutas de vida del maltrato”, en *Investigación y Desarrollo*, vol. 20, núm 2, pp. 450-471.
- MIELES, María Dilia y María Cristina GARCÍA (2010), “Apuntes sobre socialización infantil y construcción de identidad en ambientes multiculturales”, en *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 2, núm. 8, pp. 809-819.
- MOLINA PRIETO, Remedios (2008), “El juego como medio de socialización”, en *Revisa Digital Innovación y Experiencias Educativas*, núm. 14.
- MONROY GAYTÁN, Francisco y José Isabel Juan PÉREZ (2009), “Agricultura y migración campesina. Un estudio para comprender la incorporación del trabajo infantil en una región indígena de México”, *Revista Argentina de Sociología*, vol. 12, núms. 12-13, pp. 125-149.
- Moscoso, María Fernanda (2008), “Subjetividades infantiles, migración y escuela”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 31, pp. 131-144.
- MOSCovICI, Serge (1979), *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul (Temas básicos).
- PIMIENTA LASTRA, Rodrigo (2002), “Migración interna infantil en México”, *Sociología*, vol. 17, núm. 48, pp. 121-146.
- PODESTÁ SIRI, Rossana Stella (2003), Encuentro de miradas. Hacia nuevos modelos para el estudio de las representaciones sociales infantiles nahuas y occidentales de su territorio, tesis de doctorado en ciencias antropológicas, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- PORTER POOLE, Fritz John (1998), “Socialization, Enculturation and the Development of Persona Identity”, en Tim Ingolg (ed.), *Companion Encyclopedia of Anthropology*, Londres Routledge (Humanity, Culture and Social Life).
- QUECHA REYNA, Citlali (2011), Cuando los padres se van: infancia y migración en la Costa Chica de Oaxaca, tesis de doctorado en antropología, México, UNAM.
- ROSEN, M. David (2007), “Child Soldiers, International Humanitarian Law, and the Globalization of Childhood”, *American Anthropologist*, vol. 109, núm. 2, pp. 296-306.
- SENADO DE LA REPÚBLICA (2013), Boletín 219. “México, uno de los países con mayor explotación sexual infantil en el mundo”, Comunicación Social, Senado de la República, LXII Legislatura, en línea [<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/8816-boletin-219-mexico-uno-de-los-paises-con-mayor-explotacion-sexual-infantil-en-el-mundo.html>], consultada, el 19 de octubre de 2014.

UNESCO (2008) *Declaración universal de los derechos humanos*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago), en línea [<http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018m.pdf>], consultada el 30 de febrero de 2014.

UNICEF (s,f), *La evolución de las normas internacionales sobre los derechos de la infancia*, en línea [<http://www.unicef.org/spanish/rightsite/sowc/pdfs/panels/La%20evolucion%20de%20las%20normas%20internacionales%20sobre%20derechos%20de%20la%20infancia.pdf>], consultada el 19 de octubre de 2014.

UNICEF b (s,f), *Explotación sexual comercial infantil*, en línea [http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6930.htm], consultada el 20 de octubre de 2014.

UNICEF c (s,f), *Niñez migrante en las fronteras*, en línea [http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.html], consultada el 20 de octubre de 2014.

URMENETA GARRIDO, Ana Rebeca (2009), “Nosotros y los otros. ¿Cómo se representan los niños y las niñas las normas sociales?”, *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 9, núm. 3, agosto-diciembre, pp. 1-29.